

SOLICITUD DE VOTO POR CORREO PERMANENTE

Cualquier elector puede pedir ser un Elector de Voto por Correo Permanente. Completando esta forma. En futuras elecciones se le enviará una boleta electoral de voto por correo de manera automática. Quien no devuelva una boleta de elector de voto por correo en cuatro elecciones generales estatales consecutivas, no permanecerá en la lista de Voto por Correo Permanente y tendrá que solicitar de nuevo. Preguntas sobre cómo votar con una boleta electoral por correo, por favor llame al Registro Electoral del Condado de San Diego al 858-565-5800. (Sección 3201, 3206 del Código Electoral)

ESCRIBA EL NOMBRE CON LETRA DE MOLDE: _____ **FECHA DE NACIMIENTO:** _____
(Primer nombre) (Intermedio) (Apellido)

DOMICILIO RESIDENCIAL EN EL CONDADO DE SAN DIEGO (Escriba con letra de molde)

(Número y Calle (No se acepta P.O. Box, Ruta Rural, etc. - indique N, S, E, W, si corresponde))

(Ciudad) (Estado o Condado) (Código Postal)

NÚMERO DE TELÉFONO () _____ () _____

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: _____

DOMICILIO DONDE SE ENVIARÁ LA BOLETA ELECTORAL, SI ES DIFERENTE A SU RESIDENCIA: *Nota: Las organizaciones que distribuyen esta solicitud no pueden imprimir previamente un domicilio postal.*

(Número y Calle/P.O. Box)

(Ciudad) (Estado o Condado) (Código Postal)

NO SE ACEPTARÁ ESTA SOLICITUD SIN LA CORRESPONDIENTE FIRMA DEL SOLICITANTE

Certifico bajo pena de perjurio conforme las leyes del Estado de California que el nombre y la residencia en esta solicitud son verdaderos y correctos.

X _____
Firme o marque una "X" si no puede firmar (NO se acepta Poder Notarial) Fecha

Si el votante no puede firmar, puede hacer una marca atestiguada por lo menos por una persona. _____
Testigo

ADVERTENCIA: La pena de perjurio es punible con encarcelamiento en una prisión Estatal por dos, tres o cuatro años. (Sección 126 del Código Penal de Ca.)

ESTA SOLICITUD ES PROPORCIONADA POR: EL REGISTRO ELECTORAL DEL CONDADO DE SAN DIEGO EN INTERNET

AVISO: Usted tiene el derecho legal de enviar por correo, fax o entregar la presente solicitud directamente al funcionario local de elecciones en donde usted reside. El domicilio es:

Registrar of Voters
5201 Ruffin Road, Suite I
P.O. Box 85520
San Diego, Ca. 92186-5520
Oficina:(858) 565-5800 Fax:(858) 694-2955

Devolver esta solicitud a cualquier otro que no sea su funcionario electoral podría ocasionar demoras que interferirían con su derecho o capacidad de votar.

El formato utilizado en la presente solicitud debe ser utilizado por **TODOS** los individuos, organizaciones y grupos que distribuyen solicitudes de boletas de voto por correo. No ajustarse al presente formato podría resultar en una acción penal. (Secciones 3007 y 18402 del Código Electoral)

INFORMACIÓN PARA LAS CAMPAÑAS QUE UTILIZAN EL PRESENTE FORMULARIO:

Cualquier individuo, grupo u organización que distribuya las solicitudes de voto por correo debe incluir su nombre, domicilio y número de teléfono de la campaña al final del formulario después de las palabras "ESTE FORMULARIO FUE PROPORCIONADO POR". Las solicitudes recibidas de campañas sin esta información serán rechazadas.